



DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/114 SSA. 1431, HIM/2016/014 SSA. 1284, HIM/2017/034 SSA. 1321, HIM/2016/079 SSA. 1359

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL ÁREA DE LOS SIGUIENTES LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN NEFROLOGÍA, DEPARTAMENTO DE GENÉTICA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES METABÓLICAS OBESIDAD Y DIABETES** CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA DEL PAÍS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LA REQUISICIÓN R13-0592, R13-0706, R13-0784 ANÉXA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN ARRIBA CITADOS. CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, DEBIDO A QUE:

- LAS SONDAS DE **APPLIED BIOSYSTEMS** SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO PORQUE PERMITEN CUANTIFICAR DE MANERA ESPECÍFICA Y SENSIBLE LA PRESENCIA DE MICRORNAS EN EL TUMOR DE WILMS. ESTAS SONDAS YA SE HAN USADO EN ESTE TIPO DE TUMOR POR LO QUE NO ES NECESARIO INVERTIR TIEMPO EN UNA NUEVA ESTANDARIZACIÓN. ESTAS SONDAS SE BASAN EN EL USO DE OLIGONUCLEÓTIDOS TALLO-ASA PARA LA SÍNTESIS DE CDNA Y POSTERIORMENTE EN LA PCR SE UTILIZAN SONDAS DE HIDRÓLISIS LO QUE PERMITE UNA DETECCIÓN ESPECÍFICA DE LOS MICRORNAS EN EL TUMOR Y AGILIZA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS Y LA ENTREGA DE RESULTADOS.
- DURANTE UN AÑO HEMOS RECOLECTADO Y PROCESADO MUESTRAS SANGUÍNEAS PARA ESTE PROTOCOLO; DE ALGUNAS DE ELLAS YA SE HAN OBTENIDO RESULTADOS LLEVANDO A CABO LA AMPLIFICACIÓN DE SEGMENTOS DE DNA CON EL REACTIVO TAQ MAN UNIVERSAL PCR MASTER MIX P/200 REACCIONES MCA: **APPLIED BIOSYSTEMS** NUM.CAT. 4304437 DE LOS FRAGMENTOS DE INTERÉS. ESTE TIPO DE TÉCNICAS VARÍA EN SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD SEGÚN LA MARCA; POR LA TRAYECTORIA DE LA UIDNMMO, SE HA ENCONTRADO QUE LOS REACTIVOS **APPLIED BIOSYSTEMS** EN ESTAS PRUEBAS MOLECULARES NOS OFRECEN LA CALIDAD Y VALIDEZ DE NUESTROS RESULTADOS, ADEMÁS AL CONTAR ACTUALMENTE CON LA METODOLOGÍA ESTANDARIZADA, PODEMOS HACER EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE GRUPOS ADECUADAMENTE. POR ELLO NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE PEDIR ESTA MARCA ESPECÍFICA DE KITS PARA TENER DURANTE EL RESTO DEL PROYECTO LA SEGURIDAD QUE NUESTROS RESULTADOS SON COMPARABLES CON LAS MUESTRAS YA PROCESADAS, APORTANDO UN COSTO/BENEFICIO AL NO TENER QUE GASTAR NUEVAMENTE REACTIVOS EN EL MONTAJE Y ESTANDARIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS TÉCNICAS Y ASEGURANDO LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO EN TIEMPO Y FORMA.
- SE REQUIERE EL PRODUCTO KIT TAQMAN UNIVERSAL MASTER MIX (CAT. 4440038), 1 PIEZA, DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** PARA PODER SINTETIZAR CDNA A PARTIR DE RNA TOTAL Y EVALUAR LA EXPRESIÓN DE GENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO. ES IMPORTANTE CONTAR CON ESTOS REACTIVOS EN EL LABORATORIO DEBIDO A QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA DE FORMA RÁPIDA Y EFICIENTE. SOLO CONTANDO CON ESTOS REACTIVOS EN ESPECÍFICO SE PODRÁN LLEVAR A CABO LAS TÉCNICAS MENCIONADAS CON UN MAYOR RENDIMIENTO Y DE FORMA MÁS SEGURA. POR ESTAS RAZONES, LA ADQUISICIÓN DE ESTE PRODUCTO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 09 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 4105
www.himfg.edu.mx

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGUN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUÉL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A

LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0792/2018 POR LA CANTIDAD DE \$ 387,858.86 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$ 387,858.86 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0792/2018 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA **APPLIED BIOSYSTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ABM-990526-2R0 Y DOMICILIO A.V INSURGENTES SUR 863 PISO 9, COL. NAPOLES, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03810 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPÉDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE LOS INVESTIGADORES CUENTEN OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUERENTE

DRA. GUILLERMINA JULIANA BAAY GUZMÁN
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2017-114 SSA. 1431

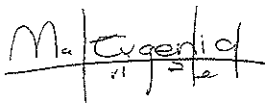
ÁREA REQUERENTE

DRA. MARA MEDEIROS DOMINGO
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2016-014 SSA. 1284

ÁREA REQUERENTE

DR. JUAN JOSÉ LUIS SIENRA MONGE
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2017-034 SSA. 1321

ÁREA REQUERENTE



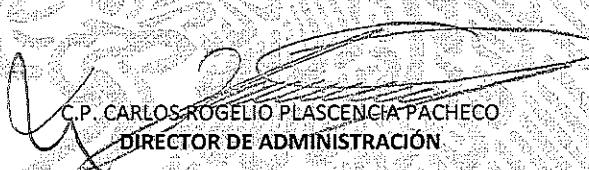
DRA. MARÍA EUGENIA FRIGOLET VÁZQUEZ V.

INVESTIGADORA

RESPONSABLE DEL PROYECTO

HIM-2016-079SSA. 1359

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN NEFROLOGIA Y METABOLISMO MINERAL OSEO** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-014 SSA. 1284 TITULADO: **DETERMINACION DE N-GAL, MCP-1 Y FACTOR DE VON WILLEBRAND EN SANGRE Y EN ORINA DE NIÑOS CON VASCULITIS SISTEMICA CON Y SIN INVOLUCRACION RENAL Y LA POSIBLE ASOCIACION CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-014 SSA. 1284 TITULADO: **DETERMINACION DE N-GAL, MCP-1 Y FACTOR DE VON WILLEBRAND EN SANGRE Y EN ORINA DE NIÑOS CON VASCULITIS SISTEMICA CON Y SIN INVOLUCRACION RENAL Y LA POSIBLE ASOCIACION CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN NEFROLOGIA Y METABOLISMO MINERAL OSEO** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TAQ MAN UNIVERSAL PCR MASTER MIX P/200 REACCIONES MCA: APPLIED BIOSYSTEMS NUM.CAT. 4304437	1	FRASCO

DURANTE UN AÑO HEMOS RECOLECTADO Y PROCESADO MUESTRAS SANGUÍNEAS PARA ESTE PROTOCOLO; DE ALGUNAS DE ELLAS YA SE HAN OBTENIDO RESULTADOS LLEVANDO A CABO LA AMPLIFICACIÓN DE SEGMENTOS DE DNA CON EL REACTIVO TAQ MAN UNIVERSAL PCR MASTER MIX P/200 REACCIONES MCA: APPLIED BIOSYSTEMS NUM.CAT. 4304437 DE LOS FRAGMENTOS DE INTERÉS. ESTE TIPO DE TÉCNICAS VARÍA EN SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD SEGÚN LA MARCA; POR LA TRAYECTORIA DE LA UIDNMMO, SE HA ENCONTRADO QUE LOS REACTIVOS APPLIED BIOSYSTEMS EN ESTAS PRUEBAS MOLECULARES NOS OFRECEN LA CALIDAD Y VALIDEZ DE NUESTROS RESULTADOS, ADEMÁS AL CONTAR ACTUALMENTE CON LA METODOLOGÍA ESTANDARIZADA,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917
www.himfg.edu.mx



PODEMOS HACER EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE GRUPOS ADECUADAMENTE. POR ELLO NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE PEDIR ESTA MARCA ESPECÍFICA DE KITS PARA TENER DURANTE EL RESTO DEL PROYECTO LA SEGURIDAD QUE NUESTROS RESULTADOS SON COMPARABLES CON LAS MUESTRAS YA PROCESADAS, APORTANDO UN COSTO/BENEFICIO AL NO TENER QUE GASTAR NUEVAMENTE REACTIVOS EN EL MONTAJE Y ESTANDARIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS TÉCNICAS Y ASEGURANDO LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO EN TIEMPO Y FORMA.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-014 SSA. 1284 TITULADO: DETERMINACION DE N-GAL, MCP-1 Y FACTOR DE VON WILLEBRAND EN SANGRE Y EN ORINA DE NIÑOS CON VASCULITIS SISTEMICA CON Y SIN INVOLUCRACION RENAL Y LA POSIBLE ASOCIACION CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

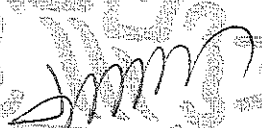
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-014 SSA. 1284 TITULADO: DETERMINACION DE N-GAL, MCP-1 Y FACTOR DE VON WILLEBRAND EN SANGRE Y EN ORINA DE NIÑOS CON VASCULITIS SISTEMICA CON Y SIN INVOLUCRACION RENAL Y LA POSIBLE ASOCIACION CON LA ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 04 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. MARA MEDEIROS DOMINGO
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2017-114 SSA. 1431 TITULADO: **EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2017-114 SSA. 1431 TITULADO: **EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS REACTIVOS DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
KIT TAQMAN UNIVERSAL MMIX II WITH UNG MCA: APPLIED BIOSYSTEMS CAT: 4440038	2	KIT
HIGH - CAPACITY C DNA REVERSE TRANSCRIPTION KIT 200 REACC. MCA: APPLIED BIOSYSTEM CAT: 4368814	1	KIT

ESTO DEBIDO A QUE CUMPLEN CON LOS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS QUE EL EQUIPO QUANTSTUDIO 3 REQUIERE PARA SER USADAS EN LOS ENSAYOS DE PCR EN TIEMPO REAL, ADEMÁS DE QUE AMBOS KITS YA HAN SIDO PROBADOS Y ESTANDARIZADOS PREVIAMENTE.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2017-114 SSA. 1431 TITULADO: EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

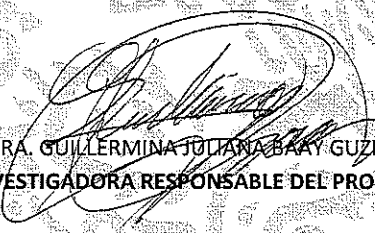
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2017-114 SSA. 1431 TITULADO: EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS IMPLICADOS EN EL EFECTO INVERSO DE PUFA DE W6 Y W3 EN LA PROGRESIÓN TUMRAL INDUCIDA POR TCDD CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. GUILLERMINA JULIANA BARY GUZMÁN
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **DEPARTAMENTO DE GENÉTICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN **HIM/2017/034 SSA. 1321** TITULADO: **DETERMINACIÓN DE LAS VARIANTES DE DOSIS GÉNICA TIPO CNV EN UNA COHORTE DE PACIENTES CON SOSPECHA CLÍNICA DE DESORDEN GENÓMICO.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN **HIM/2017/034 SSA. 1321** TITULADO: **DETERMINACIÓN DE LAS VARIANTES DE DOSIS GÉNICA TIPO CNV EN UNA COHORTE DE PACIENTES CON SOSPECHA CLÍNICA DE DESORDEN GENÓMICO** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ"

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** AL **DEPARTAMENTO DE GENÉTICA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CYTOSCAN HD KIT PLUS 24 MCA: APPLIED BIOSYSTEMS CAT:905824	1	KIT

CYTOSCAN HD KIT PLUS 24 MCA: APPLIED BIOSYSTEMS CON NUMERO DE CATALOGO: 905824, OFRECE COBERTURA AMPLIA Y ALTO RENDIMIENTO PARA DETECTAR ABERRACIONES CROMOSÓMICAS, TIENE UNA SENSIBILIDAD SUPERIOR AL 99% Y PUEDE DETECTAR DE MANERA CONFIABLE LOS CAMBIOS EN EL NÚMERO DE COPIAS DE 25-50 KB EN TODO EL GENOMA CON UNA ALTA ESPECIFICIDAD CON LA CORROBORACIÓN ALÉLICA DE SNP. ADEMÁS PERMITE LA VISUALIZACIÓN DE MOSAICO DE BAJO NIVEL, AUSENCIA DE HETEROCIGOSIDAD, CONFIRMACIÓN DE CAMBIO DE NÚMERO DE COPIA, DETECCIÓN DE TRIPLOIDÍA, VISUALIZACIÓN DE PATRÓN DE DESEQUILIBRIO ALÉLICO, Y LA IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINACIÓN GENÓMICA.

CON MÁS DE 2,6 MILLONES DE MARCADORES DE NÚMERO DE COPIAS, CYTOSCAN HD CUBRE TODOS LOS GENES OMIM Y REFSEQ, PRODUCE MATRICES QUE SON ALTAMENTE REPRODUCIBLES ENTRE CADA LOTE SIN RIESGO DE PÉRDIDA DE Sonda INHERENTE A LAS

TÉCNICAS DE FABRICACIÓN, LA MATRIZ DE GENOMA COMPLETO ASEGURA QUE LOS HALLAZGOS NOVEDOSOS PUEDAN CATALOGARSE PARA DESCUBRIMIENTOS Y ANOTACIONES FUTURAS, QUE A MENUDO PASAN DESAPERCIBIDOS PARA LOS DISEÑOS ESPECÍFICOS. EL PROTOCOLO DE ENSAYO SIMPLIFICADO Y OPTIMIZADO LO QUE FACILITA OBTENER RESULTADOS DE ALTA CALIDAD Y REDUCIR EL ERROR DE OPERACIÓN.

LOS REACTIVOS SOLICITADOS CUENTAN CON LA CON LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO COMPROBABLE POR EL GRUPO DE INVESTIGADORES A CARGO DEL PROYECTO, ADEMÁS DE POSEER LA CALIDAD Y LA ESPECIFICIDAD NECESARIA PARA LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/034 SSA. 1321 TITULADO: DETERMINACIÓN DE LAS VARIANTES DE DOSIS GÉNICA TIPO CNV EN UNA COHORTE DE PACIENTES CON SOSPECHA CLÍNICA DE DESORDEN GENÓMICO HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/034 SSA. 1321 TITULADO: DETERMINACIÓN DE LAS VARIANTES DE DOSIS GÉNICA TIPO CNV EN UNA COHORTE DE PACIENTES CON SOSPECHA CLÍNICA DE DESORDEN GENÓMICO CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JUAN JOSÉ LUIS SIENRA MONGE
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS OBESIDAD Y DIABETES** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM-2016-079 SSA. 1359** TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM-2016-079 SSA. 1359** TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GÓMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **REACTIVOS** DE LA MARCA **APPLIED BIOSYSTEMS** AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS OBESIDAD Y DIABETES** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
KIT TAQMAN UNIVERSAL MMIX II WITH UNG MCA: APPLIED BIOSYSTEMS CAT: 4440038	1	KIT

SE REQUIERE EL PRODUCTO KIT TAQMAN UNIVERSAL MASTER MIX (CAT. 4440038), 1 PIEZA, DE LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS PARA PODER SINTETIZAR CDNA A PARTIR DE RNA TOTAL Y EVALUAR LA EXPRESION DE GENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO. ES IMPORTANTE CONTAR CON ESTOS REACTIVOS EN EL LABORATORIO DEBIDO A QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA DE FORMA RAPIDA Y EFICIENTE. SOLO CONTANDO CON ESTOS REACTIVOS EN ESPECIFICO SE PODRÁN LLEVAR A CABO LAS TECNICAS MENCIONADAS CON UN MAYOR RENDIMIENTO Y DE FORMA MÁS SEGURA. POR ESTAS RAZONES, LA ADQUISICIÓN DE ESTE PRODUCTO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-079 SSA. 1359 TITULADO: EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM-2016-079 SSA. 1359 TITULADO: EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. MARÍA EUGENIA FRIGOLET VÁZQUEZ V.
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO